



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 444

20 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de noviembre de 2020, en virtud del cual se aprueba la provisión definitiva por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de noviembre de 2020, en virtud del cual se aprueba la provisión definitiva por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de noviembre de 2020, en virtud del cual se aprueba la provisión definitiva por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN VIRTUD DEL CUAL SE APRUEBA LA PROVISIÓN DEFINITIVA POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Por Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2020, se aprobó la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante n.º 117: *secretario/a alto cargo*, adscrito al comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 24 de enero de 2019 (*BOPC* n.º 62, de 31/1/19), con las siguientes características:

Centro directivo: Comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Unidad: -----.

N.º de RPT: 117.

Denominación: Secretario/a alto cargo.

Nivel de CD: 20.

Complemento específico: 9.729,49 anuales 2020

Características y funciones: Las previstas en el artículo 47 D a) de las NGI, así como auxilio y apoyo administrativo al comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Control de su correspondencia. Archivo, agenda, trabajos ofimáticos, reservas de viajes, atención a visitas, enlace con los o las responsables de los servicios/unidades para la correcta asistencia administrativa al comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Forma de provisión: Libre designación

Jornada/dedicación: Normal/extraordinaria.

Vínculo: Funcionario o funcionaria de carrera.

Administración de procedencia: Indistinta.

Cuerpo/escala: Administrativos del Parlamento de Canarias/indistinta//equivalentes según Decreto 97/2003, de 21 de mayo, por el que se establecen las equivalencias entre los cuerpos y escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y los correspondientes del Parlamento de Canarias, de la Diputación del Común, de la Audiencia de Cuentas de Canarias y del Consejo Consultivo (*Boletín Oficial de Canarias* n.º 113, de 16/6/2003)//Asimilados.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 330, de 30 de septiembre de 2020, venciendo el plazo de presentación de instancias el 22 de octubre de 2020, presentando en tiempo y forma la solicitud de provisión del puesto, doña Ivana María Sosa Pivatto.

Por el letrado secretario general, a 29 de octubre de 2020, se informa que queda acreditado el cumplimiento por la candidata de los requisitos exigidos en la convocatoria, y en atención a las características y tareas propias del puesto de trabajo ofertado, examinada con detenimiento la documentación aportada por la aspirante doña Ivana María Sosa Pivatto, dado los méritos alegados, y particularmente el trabajo realizado en el comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, evidencian cualificación y aptitud profesional y se estima adecuada para el desempeño del puesto de trabajo de *secretario/a alto cargo* objeto de la convocatoria.

Asimismo, conforme establece la base quinta de la convocatoria, el comisionado de la Transparencia y Acceso a la Información Pública emite, con fecha de 4 de noviembre de 2020, informe favorable a la propuesta de adjudicación del puesto de trabajo n.º 117: *secretario/a alto cargo*, adscrito al comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la funcionaria doña Ivana María Sosa Pivatto.

En virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo vacante n.º 117: *secretario/a alto cargo*, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de doña Ivana María Sosa Pivatto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Designar a la funcionaria doña Ivana María Sosa Pivatto, con DNI n.º 79082948R, para el desempeño del puesto de trabajo número 117: *secretario/a alto cargo*, del comisionado o comisionada de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por ser la candidata seleccionada y que reúne las características para el desempeño del puesto de trabajo convocado.

2.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento, portal de transparencia el resultado de la asignación del puesto de trabajo.

3.- Por resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias se procederá a adscribir con carácter definitivo a la citada funcionaria al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado.



Parlamento de Canarias